



Resolución Gerencial Regional

122-2017-GRA/GRTPE

Nº _____

VISTOS y CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Ejecutiva Regional N° 416-2017-GRA/GR se conforma el Equipo Técnico que estará encargado de realizar el seguimiento y monitoreo del "Plan Regional de Empleo Juvenil de la Región Arequipa – PREJAQ 2016 – 2021 y el Plan Educativo Regional PER"; que dentro de su conformación establece a dos representantes de la Gerencia Regional Trabajo y Promoción del Empleo, de los cuales uno lo presidirá.

Que, dicha Resolución Ejecutiva Regional, conforme el Art. 41° de la Ley 27867, tiene el máximo nivel dentro del órgano ejecutivo del Gobierno Regional, por lo cual debe darse cumplimiento y proceder a designar a dos servidores representantes de esta Gerencia Regional ante dicho Equipo Técnico.

Que, por lo expuesto y en uso de las facultades conferidas a éste Despacho por el ROF de la GRTPE y al suscrito por Resolución Ejecutiva Regional N° 334-2017-GRA/GR.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR a los servidores de esta GRTPE Abg. Alan Vivian Romero Vera y Lic. Paul Gil Lopez como representantes de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo por ante el Equipo Técnico encargado de realizar el seguimiento y monitoreo del "Plan Regional de Empleo Juvenil de la Región Arequipa – PREJAQ 2016-2021 y el Plan Educativo Regional PER.

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER se notifique con la presente Resolución a los servidores que designados y se remita copia de la presente a la Secretaría General del Gobierno Regional para su conocimiento y fines.

ARTICULO TERCERO: PUBLICAR la presente Resolución en el Portal Institucional de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Arequipa (<https://www.trabajoarequipa.gob.pe>).

Dado en la Sede de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo a los tres días del mes de Agosto del dos mil diecisiete.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE

**GOBIERNO REGIONAL
AREQUIPA**
Abg. José Luis Carpio Quintana
Gerente Regional
Gerencia Regional de Trabajo
y Promoción del Empleo